88

D E C R E T O No. 12562

Que concede la baja al Cadete de la Escuela Militar Aureliano Baez, por enfermedad.

Ministerio de Guerra y Marina

S. 2. No.....

ASUNCION, Noviembre 20 de 1920.-

N. 2477

Vistos: la nota elevada por la Dirección de la Escuela Militar y el informe de la Junta de Cirujanos Militares,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art. 1o.-Concédece la baja de la Escuela Militar, por enfermedad, al Cadete efectivo Aureliano Baez.-

Art. 2o.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-